

PROGRAMA
Segundo Semestre 2022

Nombre del curso	Derecho Constitucional III Profesor Salvador Mohor
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Haber cursado y aprobado previamente el curso “Derecho Constitucional II”
Horarios	Martes, miércoles y jueves de 11:10 a 12:10.
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	El contenido de materias del programa de Derecho Constitucional III, comprende el desarrollo de la actividad académica que gira en torno al conocimiento, discusión y fundamentación de la organización y funcionamiento del Estado y sus Organismos.
II. Objetivo General	
	Entregar al alumno los conocimientos necesarios destinados a favorecer la comprensión de la estructura orgánica y funcional del Estado, haciendo el contrapunto cuando corresponda con el proyecto de Constitución de la Convención Constitucional (2021-2022). (Ley de reforma constitucional N° 21.200 de 24/12/19).
III. Objetivos específicos	
1.-	Proporcionar al alumno la información para entender la estructura y el funcionamiento de cada uno de los órganos del Estado en particular.
2.-	Procurar que el alumno comprenda la correspondencia entre la estructura y el funcionamiento de los órganos del Estado, y los principios constitucionales que los informan.

3.-

Que el alumno entienda la debida correlación existente entre los órganos que integran la estructura del Estado y el sistema político democrático.

IV. Contenidos

CAPITULO I

TEORÍA DEL GOBIERNO: FUNCIONES DEL ESTADO-EL SISTEMA POLÍTICO

a) **El Presidente de la República**

- Requisitos de elegibilidad.
- Sistema de elección.
- Remplazo y subrogación.
- Atribuciones.
- Ministros de Estado.
- Principio de administración del Estado.
- Características del presidencialismo.
- Los Estados de Excepción constitucional: asamblea, emergencia y catástrofe.

b) **El Congreso Nacional**

- Sistema bicameral: Senado y Cámara de Diputados.
- Vacancias.
- Atribuciones :
 - Exclusivas de la Cámara de Diputados (fiscalización y juicio político)
 - Exclusivas del Senado.
 - Exclusivas del Congreso Nacional (Tratados Nacionales y Estado de Sitio)
 - Normas comunes a Diputados y Senadores (Inhabilidades, incompatibilidades, incapacidades y privilegios)
- Formación de la Ley.

c) El Poder Judicial- Bases Constitucionales

- Jurisdicción
- Inexcusabilidad.
- Independencia.
- Imperio.
- Inamovilidad.
- Sistema de generación mixta.
- Responsabilidad.
- Legalidad.
- Superintendencia de la Corte Suprema.
- El Ministro Público.

d) El Tribunal Constitucional

- Integración.
- Control: Preventivo y a posteriori /obligatorio y facultativo.
- Efectos de las resoluciones.

e) La Contraloría General de la República

- Designación.
- Funciones.
- La toma de razón.

CAPITULO II
OTROS ÓRGANOS DEL ESTADO

a) Los Órganos Electorales

- Servicio Electoral.
- Tribunal Calificador de Elecciones.
- Tribunales Electorales Regionales.

	<p>b) <u>Las Fuerzas Armadas y la Seguridad Pública.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Características. - Mecanismos de designación: ascensos y retiros. - El Consejo de Seguridad Nacional: composición y atribuciones. <p>c) <u>El Banco Central</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Características. - Designación de directores. - Atribuciones. <p>d) <u>Gobierno y administración interior del Estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobierno y Administración Regional: Intendencia y Consejo Regional. - Gobierno y Administración Provincial: Gobernación y Consejo Económico y Social. - Administración Comunal: Municipalidad (Alcalde y Consejo) <p style="text-align: center;">CAPITULO III <u>REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN Y DEL PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR UNA NUEVA CONSTITUCIÓN.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de Reforma. - Normas de quórum. - Procedimientos. - Convocatoria a plebiscitos.
V. Régimen de asistencia	El alumno deberá como mínimo, asistir el 60% de las clases que se impartan.
VI. Controles y ponderación de los mismos	2 pruebas solemnes durante el semestre, 40% cada una y un control de lectura, 20%
VII. Metodología	Metodología expositiva, en la enunciación y explicación sobre el alcance, razón de ser fundamento de los principios de Derecho Público.

	Metodología Activa, en la discusión y análisis de algunos casos en que se materializan tales principios. Discusiones guiadas y debates, a la luz de la jurisprudencia constitucional.
VIII. Bibliografía	
1.-	Blanc Neville y Otros, “La Constitución Chilena”. Volumen 1 y 2 (Valparaíso 1990)
2.-	Bulnes A., Luz. “Constitución Política de la República de Chile. Concordancias, anotaciones y fuentes”, Santiago 1981 (ed. Jurídica).
3.-	Bulnes, Luz, y Otros. “La Constitución de 1980”, Santiago, 1988 (Ed. Jurídica)
4.-	Cea E. José Luis. “Tratado de la Constitución de 1980”, Santiago 1988 (Ed. Jurídica). “Teoría de Gobierno” Santiago 2000 (Ed. Universidad Católica). Derecho Constitucional Chileno (4 tomos) 2016.
5.-	Molina G. Hernán. “Derecho Constitucional” Concepción, 1992 (Ed. Universidad Concepción).
6.-	Navarro B, Enrique (Editor) “20 años de la Constitución Chilena: 1981-2001”. Santiago, 2001 (Ed. Conosur)
7.-	Mario Verdugo. “Manual de Derecho Constitucional”. Santiago 1994 (Ed. Jurídica). “Repertorio de la Constitución”. Santiago 1993 (Ed. Jurídica).
8.-	Silva B., Alejandro. “Tratado de Derecho Constitucional”. Santiago 2000, 13 vols. (Ed. Jurídica). (1997-2010).
9.-	Karl Loewenstein “Teoría de la Constitución” Ediciones Ariel Barcelona 1970.
10.-	Urzúa V. Germán. “Manual de Derecho Constitucional” Santiago 1991 (Ed. Jurídica).

11.-	Ángela Vivanco, “Curso de Derecho Constitucional” Pontificia Universidad Católica de Chile 2002
12.-	Quinzio F., Jorge M. “Tratado de Derecho Constitucional”. Santiago 1993 (Ed. U. República).
13.-	Pfeffer U., Emilio. “Manual de Derecho Constitucional”. Santiago 1991 (Ed. Jurídica). “Constitución Política: concordancias, antecedentes y jurisprudencia”. Santiago 1999 (Ed. Conosur).
14.-	García Barzelatto Ana María y Verdugo Marinkovic, Mario: ”Manual de Derecho Político”, Tomos I y II Santiago, 2010
15.-	Hauriou, Andre:” Derecho Constitucional e Instituciones Políticas”, Barcelona, 1991.
16.-	Humberto Nogueira Alcalá: “ Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales”. Año 2010